Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Abril de 2006

Expediente N° 19021/05

RES. C.D. N° 125/06

VISTO

Estas actuaciones relacionadas con el Proyecto de Apertura de la Carrera de Lic. en Análisis de Sistemas en la Sede Regional Orán con modalidad de semipresencial;

CONSIDERANDO:

El Dictamen de fecha 28/03/06 emitido por la Comisión de Docencia e Investigación que corre a fs. 18, que este Consejo Directivo, hace propio en su sesión ordinaria del 05/04/06 y en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: No autorizar el dictado "semipresencial" de la Lic. en Análisis de Sistemas en la Sede Regional Orán , considerando que al presente no se cuenta con los recursos necesarios para el dictado de las diez (10) asignaturas involucradas.

ARTÍCULO 2°: Sugerir al Departamento de Informática que, si se estudia la implementación en forma experimental de un dictado a distancia, se lo haga con una asignatura completa, y no con sólo "algunos contenidos" de manera tal que los alumnos tuvieran la posibilidad de "regularizar" la misma

ARTÍCULO 3°: Encomendar a la Comisión de Carrera de L.A.S. analice la posibilidad de implementar un sistema de becas especiales para estudiantes egresados de carreras cortas de Sede Regional Orán que deseen completar la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas en Sede Central.

ARTÍCULO 4°: Remitir, una vez cumplido lo dispuesto en el Art. 3°, a la Secretaría de Bienestar Universitario solicitando disponga la factibilidad de implementar tal sistema con aplicación a situaciones similares de otras carreras de las Sedes Regionales.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán, al Dpto. de Informática y siga a la Comisión de Carrera de L.A.S., conforme a lo establecido en el Art. 3°.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas